

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 12 de Noviembre de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 879.
---------	--	----------------------------------	--	-----------

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación. Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus mejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de noche en su establecimiento, beauradors, 8.

LOS FARSANTES

Hé aquí, uno de los factores que cejan para que sea un mito la ley y la justicia, y no tome carta de naturaleza la libertad en nuestra querida pátria. Los farsantes, esos arlequines de oficio, que no les importa bledo aparecer blancos, negros ó rojos, cuyo pudor político anda por los cerros de Ubeda, son poderosos móviles con que cuenta la reaccion para oponerse al fomento de la agricultura, al progreso y desarrollo de la industria y del comercio, al bienestar del país, y á que disfrutemos de orden, de libertad, y de buen gobierno. ¿Daría señales de vida el partido conservador sin el concurso de esos asuitas políticos? ¿Imperarían los enojados caciques, terror de los pueblos y tortura del ciudadano honrado y consecuente, sin los parásitos de sus feudatarios distritos? A buen seguro que nó, porque ni este partido de intrigas y pasteleos, de opresion y favoritismo, con su decantada política hácia al oscurantismo y la bancarrota, tiene eco en el país, ni sus rezuelos dados á barrabasadas é injusticias, á coacciones y altanerías, gozan de ascendencia, no solamente en las clases acomodadas y pensadas, sino que ni siquiera en el último de los más insignificantes palelos. Y no ha de ser, porque si estos padrastrós atendiendo al compadrazgo y medro personal no hacen más que sembrar la discordia y defender la sinrazon y la injusticia, no deja de ser el partido que defienden la causa del hambre y la miseria, de esquilmar á la agricultura, del cierre de las fábricas, de la paralización de la industria y del comercio, de antipatrióticos tra-

tados, de apremios, de embargos, de conflictos internacionales, de desmoralizaciones, de irregularidades, de resentimientos, y hasta de poner en un trís la honra nacional. Pues, si los conservadores se eternizan en el poder, si cuando los liberales gobiernan no parece sino que están bajo la tutela del monstruo, el efecto no reconoce la causa de contar aquellos con fuerzas propias, ni mucho menos de ser un partido serio para formar gobierno, que públicas y notorias son sus procedencias, como sabemos lo que valen y lo que pueden algunos ambiciosos resellados en el carlismo renegado, los empleados de balancín, el cunerismo, y los caciques rurales, gente la mayor parte, que por ser su ideal turren y mango-neo, se inclinan al sol que más calienta, sino que su preponderancia nace de otro factor, y éste es el de la farsa. Así es que las asonadas de los ilustros partidarios del voluntario desterrado de París, de aquel liberticida que quiere sumir á la pátria en el abismo de sus desventuras, aceleran la caída del Gobierno, porque dentro de la misma Nacion, además de los enemigos que dan la cara, hay otros asesinos de la libertad, peores si cabe que el frenético expatriado; pero que embozados con el manto del nombre político que más conviene á sus picardiosos intentos, no cejan en aniquilar al partido liberal, quitándole fuerzas, presentándole rudas batallas, llenando de obstáculos á sus prohombres para cumplir sus compromisos, y suscabando su desprestigio y ruina. Estos son los farsantes que arrastrados del prurito de medro, de bastardas pasiones, de mantenerse unos en puestos inmerecidos, y deseosos otros de investirse de cargos que distan mucho de merecerlos, lo mismo sirven para un fregado que para un barrido; permitiéndose toda clase de estratagemas, no dejan de ser quienes hacen expedito el camino al partido conservador, quienes le robustecen, quienes le ayudan á subir las gradas del poder, y una vez subido, quienes se mantienen por tanto tiempo empuñando las riendas del Estado. ¡Ah! si cada uno de los partidos avanzados se descartase de los enmascarados mercaderes de los ideales que respectivamente sustentan, no serian de te-

mer nó las vergonzosas acuarteladas, como tampoco los cantos de las sirenas reaccionarias. Para poner de relieve esta cangrena de la política española, no tenemos para que apuntar datos de otras provincias, basta que insinuemos lo que pasa en la nuestra, que como en las demás, no parece sino que está en uso pactar ridículas componendas amasar pasteles, y agitarse nefandos contubernios. En las últimas elecciones de diputados á Córtes, no vimos en el distrito de Torroella de Montgrí á una mesnada de farsantes, digo, de republicanos históricos, federales, cimarrones y mestizos haciendo la causa conservadora, combatiendo al candidato del Gobierno, hoy diputado de la nacion, Excmo. señor D. Alberto de Quintana? ¿No habia en aquella avalancha padres de marras, pretendientes, ferrocarrileros, empleados en embrion, y caciques de lugar con sus cómplices y secuaces? Pero con todo fueron por lana y salieron trasquilados, porqué los elementos verdaderamente liberales y demócratas de aquel distrito, rechazando la audacia de aquellos mangoneadores, supieron derrotar á su ídolo *el becerro de oro*, demostrando á la par que, en un país eminentemente liberal, el embuste y *D. Dimero* aun son pequeños. ¿No se coaligaron en las recientes elecciones de diputados provinciales posibilistas y conservadores para derrotar la candidatura liberal del Gobierno? ¿No son declarados ilegales por el partido conservador los republicanos históricos? ¿La conducta del jefe del posibilismo D. Emilio Castellar no es apoyar al partido liberal y guerra sin cuartel á los conservadores? ¿No fué objeto de terrible censura, por sus procedimientos en las de referencia, D. Luis Albert de La Escala por el partido federal de la provincia que dice militar? ¿Y los conservadores puritanos, donde están? Pues, á que estrañar que en la eleccion de cargos de la Excm. Diputación provincial de Gerona haya sido derrotado el Gobierno? Si los diputados liberales son nueve, y los que hacen la causa conservadora once. Porqué eso de llamarse republicanos históricos, federales, etc. etcétera, podrá ser muy de moda, pero en el fondo, que venga Dios y véalo. Además, los diputados por La Bisbal hacen bien en ser hechuras del cacique de Monells, porqué sin la proteccion que les dispensa y las tup... de San Feliu estarian verdes para escalar los escaños provinciales. Y vice-versa, aquel cacique sin su concurso é *idem de lienzo*, al agua. Amor con amor se paga. ¿Es esa la manera de caminar hácia la libertad, al progreso y la democracia? No. Pues, mientras los partidos avanzados no sean lo que

deben sér, y existan en su seno farsantes, el triunfo es de los que se llaman conservadores, y en vez de ir á la consolidacion de nuestros ideales, iremos como el cangrejo, para atrás.

CARTA

que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el senador por la provincia de Gerona D. Fernando Puig, acerca la organizacion del servicio de los resguardos.

EXCMO. SEÑOR:

Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver
 MINISTRO DE HACIENDA.

IV.

(Conclusion.)

Un cuerpo de resguardos, como sucede en España con el de Carabineros, constituyendo un Instituto del Ejército, con su teniente general al frente, con una plana mayor tal cual citaré luego, y expuesto además á los azares de una guerra, es un contrasentido y un anacronismo.

Si este cuerpo ha sido creado para evitar la introduccion de contrabando por nuestras costas y fronteras; si para llenar este servicio ha de estar precisamente distribuido entre los 2.700 kilómetros que miden nuestras costas del Cantábrico y Mediterráneo, los 950 kilómetros á que alcanzan nuestras fronteras del Pirineo y los 550 á que llegan las de Portugal, lo que es decir en una extension de 4.200 kilómetros, es evidente que no puede formar un cuerpo de ejército, un batallon siquiera, concentrarse en todo ó en parte, sin desatender en todo ó en parte el servicio que les está confiado.

Recuérdese sinó en lo ocurrido en la pasada guerra civil. Para utilizar los servicios de los carabineros como cuerpo del ejército fué indispensable que abandonaran las costas y fronteras, resultando de ello un abuso tal en la introduccion del contrabando que en la Aduana de Barcelona se recibieron de Francia cantidades considerables de cacao, entradas por Canfranc, cuyo coste resultaba menor que las introducidas por el puerto de Barcelona en buques procedentes directamente de América. Por manera que los brillantes servicios prestados en la guerra por los carabineros bien caros cuestan á la nacion, pues esta dejó de percibir sumas crecidísimas de sus rentas eventuales, precisamente cuando mas necesario se hacia el dinero para los gastos mismos de la guerra.

En Francia, donde como dejo dicho los resguardos organizados militarmente tienen como grado superior el de capitán, durante la guerra prusiana prestaron el servicio sin apartarse de la circunscripcion á que estaban destinados.

Hasta en tiempos normales, las revistas, ejercicios y otras obligaciones anejas al servicio militar están en abierta oposición con el servicio especial de resguardos.

Tan distintos son de suyo uno y otro servicio que, considerando á los carabineros como cuerpo de resguardo, se les permite contraer matrimonio, cosa improcedente si han de estar expuestos á los azares de la guerra. Aun hoy se recuerda con horror el número de viudas y de pobres huérfanos caídos en el abandono á consecuencia de los fusilamientos de Olot en 1873.

V.

Mas elocuentes que estas consideraciones serán las cifras. Véase segun el presupuesto para el año 1885-86 lo que le cuesta á la nacion sostener el cuerpo de carabineros con el objeto de que se encuentre apercebido para el caso de una guerra debiendo abandonar en este caso el servicio de resguardos propio de su instituto.

En la Direccion general, Comandancias y en el Colegio figuran:

1 Teniente general, 1 brigadier, 6 coroneles, 17 tenientes coroneles, 36 comandantes, 128 capitanes, 235 tenientes, 120 alféreces, 544.

620 caballos para jefes, 538 caballos para tropa.

Veteranos de puertos y bahías.

10 Capitanes, 42 tenientes, 21 alféreces, 73.

Jefes y oficiales de reemplazo.

1 Coronel 3 tenientes coroneles, 6 comandantes, 13 capitanes, 14 tenientes, 14 alféreces, 51.

Sargentos en servicio activo 425, cabos id. id. 1,099, sargentos de veteranos 86, cabos de veteranos 258, tropa en activo servicio 9,033, tropa de veteranos 2,295.

Los gastos de tan numeroso personal ascienden á 15 millones de pesetas, y agregando á esta cantidad el importe de los gastos de la administracion central y provincial, dedicada á la recaudacion de las rentas eventuales, suma la totalidad una cantidad excesiva atendidos los productos de dichas rentas.

No es mi ánimo entrar en el examen de si costando mas el servicio de resguardos en nuestra nacion, que en Francia, se hace mejor ó peor aquí que allá, pero en el caso de que en España se haga menos bien, podria achacarse á lo mal retribuidos que se encuentran los individuos del cuerpo de carabineros.

No puedo menos á este propósito que llamar la atencion de V., acerca del contenido de una carta que insertó el periódico el *Correo Militar* y que reprodujo *El Dia* en su edicion del 10 de febrero de 1883. Decia la carta, «que un carabinero de servicio »junto á la frontera francesa, casado »y con seis hijos, todos los años durante una temporada mandaba su »mujer á Francia á pedir limosna »porque no le bastaban para la manutencion de su familia los seis reales »diarios que de sueldo percibia.» Con verdad observaba el propio periódico que las Cortes votan 732 pesetas ó sean 8 reales diarios para cada individuo. Seria conveniente saber si hoy sucede lo que se denunciaba, y en este caso, el porque se disminuye el haber de un pobre soldado, tal vez padre de familia, á quien el Estado confia la vigilancia para la recauda-

cion de sus rentas: pobre soldado expuesto por tal manera á todas las tentaciones del soborno, y no queriendo faltar á su deber, expuesto por el contrario á todos los ahogos de la necesidad, haciéndose merecedor de que su nombre figure entre los mártires de la patria.

Y ademas de lo mezquino de la paga, si solo reciben 6 reales, hay que considerar el efecto moral que debe producir á los individuos que prestan servicio en la frontera de Francia cuando ven todos los dias del otro lado al *douanier francais* que percibe de 2'32 á 2'46 pesetas diarias, y cuando saben que el capitán y el teniente del francés cobra mucho menos que su capitán y que su teniente, pues en España tiene el capitán de carabineros un haber de 3,800 pts. y en Francia de 2,400: y el teniente español de 2,800 pesetas cuando en Francia un teniente de resguardos cobra de 1,400 francos á 1,800.

VI.

Muchas serian las razones que podria aducir en apoyo de mi tesis; pero V. tiene en la Secretaria de su Ministerio medios sobrados para completar y comprobar todo cuanto llevo dicho.

Basta lo expuesto para que las personas mas profanas en la materia se penetren de la necesidad de una reforma, iniciada por el partido moderado y votada por la asamblea Republicana: defendida por ilustraciones financieras de nuestra patria; realizada por naciones europeas que fundan su prestigio en el elemento militar; que separa servicios por si tan distintos é incompatibles; que introduce economias en los presupuestos; y finalmente, que deja al Ministerio de Hacienda independiente de los de Guerra y Marina para el resguardo de sus rentas aduaneras y estancadas.

En la seguridad de que V. aceptará estas observaciones, hijas de mi deseo de contribuir, como representante de la Nacion en el Senado, á todo lo que redunde en favor de los intereses generales, no de un partido determinado, y que les dará la importancia que en mi concepto tienen, queda de V. y se ofrece su S. S. q. b. s. m.

Fernando Puig.

Barcelona 31 Octubre 1886.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Rosas 3 Noviembre de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: La sed de justicia me obliga, amigo Director, á molestar su atencion y la de los apreciables lectores de su ilustrado periódico. Demasiado sabido es que la marcha administrativa de los municipios de nuestra infortunada patria no es en verdad alagüeña y que grandes apuros pasan los que tienen la fortuna de tener un recto y honrado Presidente, cuanto y cuanto no han de sufrir los que tienen la desdicha de verse presididos por gente ignorante y por ende con otras cualidades mil veces peores que cualquier perverso ser?

En nuestra provincia, es por todo el mundo sabido, existen pueblos malísimamente administrados pero dudo y con fundado motivo, haya otro que iguale al de la villa de Rosas—qui-

zás por esta razon existe el refrán de —Estás mas perdido que Rosas.

Si esto sucede en esta villa á ciencia y paciencia de sus habitantes, débese sin duda alguna á la proteccion que disfrutaban del señor Alcalde, familia y compañía, varios sugetos de esa capital y entre tantos D. J. Ruiz, Blanch y D. José Alvarez Morales de cuyos sabe decir el señor Alcalde que siempre le sacarán á flote de toda cuestion que él y compañeros de Municipio tengan pendiente en las oficinas de la capital, como es natural yo dudo que el Director de *La Lucha* y el señor Oficial primero de ese Gobierno quieran apadrinar jamás causas que por lo muy sucias dan asco y repugnancia y tanto de ello estoy convencido, que me atrevo á asegurar, nada han de influir en favor de los que voy á denunciar hoy en esta por sus hechos.

La Ley municipal vigente en su artículo 123 dice: «No puede ser Secretario todo el que no esté en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos», á pesar de esto han nombrado Secretario á D. Francisco de Asis Anglada, persona que pesa sobre sí la Sentencia firme de la Audiencia de lo Criminal de Figueras, que en extracto es: Condena á D. Francisco de Asis Anglada por delito de malversacion de fondos públicos á la pena de dos años y un dia de suspension y multa del diez por ciento de la cantidad de 29.397 pesetas 81 céntimos distraida, é indemnizacion de esta suma sin perjuicio de lo que pueda acreditar haber satisfecho con anterioridad ó posterioridad al 7 Junio de 1884, á la responsabilidad personal subsidiaria caso de insolvencia de la multa é indemnizacion y pago de costas.

Sin querer entrar á averiguar si el tal señor Anglada ha cumplimentado todas las partes de la condena transcrita, pues hay quien supone no ha cumplido nada aun, solo diremos que la condena implica la pérdida de los derechos civiles y políticos de ciudadano español, y en consecuencia ha incapacitado para desempeñar el cargo de Secretario de todo Ayuntamiento, esto no obstante lo vemos nombrado con la particularidad de que nuestro perínclito Alcalde y sus cinco compañeros mártires de municipio sabian existia esta grave circunstancia.

Segun la ya citada Ley municipal y en su artículo 43 y párrafo 3.º dice: —(En ningun caso pueden ser Concejales)—Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.

Cuyo artículo es letra muerta con nuestro magnífico señor Alcalde á pesar de ser contratista del Estado pues, tiene á la Direccion de Sanidad Marítima de este puesto alquilado el local que ocupan sus oficinas y cuyo importe debe de percibir el señor Don Pedro Oliva Lagresa de la Direccion general de Sanidad del Reino.

El mismo artículo y párrafo 5.º dice: —(No pueden ser Concejales).—Los deudores como segundos contribuyentes á los fondos municipales, provinciales y generales, contra quienes se haya expedido apremio. ¿No reza este párrafo contra ningun Concejel de nuestro bienaventurado Ayun-

tamiento? Si contra el ilustradísimo señor Alcalde y casi, casi todos sus compañeros de municipio.

Hay mas, nuestro Ayuntamiento cobró del 80 0/10 de propios la cantidad en pesetas 1.938'71, cobró por intereses devengados 1.748'53, total pesetas 3.687'24.

Ingresó en las arcas municipales pesetas 1.970'98, faltan pues pesetas 1.716'26.

¿Que se ha hecho de esta suma? Quien se la retiene contra toda justicia?

No deja de asegurar que nuestro *sapientísimo* señor Alcalde podria dar razon de ella. Otro dato de la buena marcha administrativa de nuestro Ayuntamiento, existia en la caja del Municipio en 28 de Setiembre pasado la cantidad de 2.766'85 pesetas cuya cantidad estaba destinada á pago de contingente provincial y nuestro buen administrador Alcalde sin encomendarse á Dios ni al diablo, sin autorizacion alguna, para acallar contiñas reclamaciones de la Delegacion de Hacienda con la que está atrasadísimo por su negligencia, se apodera de la cantidad mencionada y paga con ella parte del primer trimestre de consumos, contribucion territorial é industrial, cuya operacion ó transferencia no le ha librado que la Delegacion de Hacienda le deje en paz y quietud como él al realizar esta irregularidad se habia imaginado. Basta por hoy, otro dia continuaremos haciendo historia de nuestro Cabildo y veremos si al honradísimo D. Pedro Oliva Lagresa Presidente-Alcalde le libran de quebraderos de cabeza, ni Ruiz Blanch, ni Alvarez Morales ni otros de quien él y los suyos tanto se prometen y blasonan.

Suyo afectísimo y S. S.

Juan Bta. Clará.

CRONICA GENERAL.

A la vigésima quinta funcion de abono estaba anunciado ayer el primer extreno de la temporada con la popular zarzuela del maestro Barbieri titulada «Pan y Toros,» de cuya ejecucion nos ocuparemos en el número próximo. De modo que con una compañía carísima anunciada á son de bombo y platillos, siendo directores los señores D. Francisco Rodriguez y D. Baldomero Roca y actuando de primera tiple absoluta doña Asuncion Martin de Moragas, en 25 funciones, se han dado cuatro representaciones del «Campanone», dos de la «Conquista de Madrid», dos de «Las dos Princesas», tres del «Salto del Pasiego», tres de «La Tempestad», dos de la «Guerra Santa», una de la «Marina», una de los «Diamantes», una del «Jugar con Fuego», tres del «Boccaccio» y dos del «Anillo de Hierro.» Total once obras que la mayor parte han pasado ya al catálogo de cartilleras.

De veras compadecemos á la empresa que desconociendo por completo las interioridades de entre bastidores y careciendo de práctica en el negocio, ha tenido que fiarlo todo á la direccion que á la postre y en general tira á matar nóminas, sin importarles un ardide las quejas de los señores abonados, ni los intereses de la empresa, afirmando por ello, una vez mas, que en condiciones tales solamente pueden hacerse cargo del teatro ó

bien empresarios de oficio, ó bien los mismos cómicos, en cuyo caso las cosas marchan de otro modo, ya que el caballo blanco sabe evadir no tan solo la responsabilidad, si que también las blancas.

¡Bonita campaña teatral habrán hecho los señores Rodríguez y Roca! Ni que se tratara de bolos.

—En el *Boletín de primera enseñanza* de esta provincia, en su número del martes, leemos las siguientes líneas, las cuales reproducimos gustosos por el merecido elogio que en ellas se hace de nuestro apreciable amigo D. Joaquin de Posada Aldaz, dignísimo gobernador civil de esta provincia.

«Por una tarjeta de despedida que han recibido los demás colegas de esta capital, hemos sabido la inesperada marcha que, para restablecer su quebrantada salud, ha tenido que emprender el señor D. Joaquin de Posada Aldaz, dignísimo gobernador civil de esta provincia.

Dadas las bellísimas cualidades que por todos conceptos adornan al señor de Posada, sentimos tanto más su separación, primero por la causa que la motiva, y después, por si resulta cierto lo que se dice, de que no ha de volverse á encargarse del mando de la provincia, porque nos veremos privados de su activa é inteligente administración; pues como ya manifestamos en otro número de *El Boletín*, más ha hecho el señor de Posada en el corto tiempo que ha regido la provincia de Gerona, que no habían hecho los demás gobernadores juntos de muchos años á esta parte.

Con su celo, prudencia y enérgica rectitud ha logrado poner la Instrucción pública en un estado bastante satisfactorio, sobre todo por lo que respecta á las atenciones de primera enseñanza; pues algunos pueblos que aún estaban en descubierto desde antes de 1881-82, se ha conseguido que se pusieran al corriente.

El Magisterio de la provincia ha de estar altamente reconocido al señor de Posada por el interés y paternal afecto con que le ha distinguido, y ha de sentir, como nosotros, de que nos veamos privados de las luces de tan inteligente funcionario, á la vez que bondadoso y simpático amigo.

Al enviarle nuestro sincero saludo, deseamos á la vez que el Señor le conceda un pronto alivio en sus dolencias, y que vuelva cuanto antes donde tan gratos recuerdos deja.»

—Sabemos que la Excm. Diputación provincial, en una de sus últimas sesiones, accediendo á lo solicitado por nuestro particular amigo señor Girbal, Cronista de esta ciudad, acordó costear una tirada de cien ejemplares del *Epistolario histórico* correspondiente al cardenal de Sala y de Caramany, que deberá hacerse en la imprenta del Hospicio, y del que nos ocupamos ya en uno de nuestros últimos números. Lo celebramos.

—Por el Gobierno civil de esta provincia ha sido multada con la de diez pesetas la empresa de carruajes públicos de Sebastian Vives y Comp.ª por infracción del reglamento del ramo.

Por el propio Gobierno se ordena la busca y detención de D. Salvador Albacada, depositario de los fondos provinciales de Lérida.

—La Guardia civil del puesto de

San Juan las Abadesas ha capturado á Francisco Martínez Simon por ser uno, según datos fidedignos, de los que formaban parte de la partida de Espinavell.

—La Dirección general de Establecimientos penales ha promovido á la plaza vacante de Jefe de la cárcel de mujeres de Madrid, á nuestro buen amigo D. Julian Busquets, digno alcalde que es de la de esta capital.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo señor Busquets por su ascenso, á la par que sentimos la separación de una persona de las cualidades y dotes como las del individuo á quien nos referimos.

La espresada Dirección general ha dispuesto confirmar en el cargo de médico de la cárcel de Santa Coloma de Farnés á D. José Bofill y Suñer.

—Parece que por fin don Benito Jordi se ha decidido construir frente la casa que posee en la calle de la Cort-Real, el pedazo de acera que faltaba en dicha calle, pues ayer vimos que se estaban haciendo las obras.

Gracias señor Jordi, aun que ya era hora.

—Después de muchos días de lluvia, por fin amaneció ayer el día claro y sereno, y aunque algo frío, fué un magnífico día pues se pudo disfrutar de los benéficos rayos solares.

—Desde ayer vimos en los carteles anunciada la hora del teatro para las ocho, lo cual celebramos infinito, y con nosotros la gran mayoría de los concurrentes. Ahora solo falta que los intermedios sean lo más corto posible.

—Es muy curioso el hecho revelado por un anuncio que el viernes publicó la *Gaceta*.

La casa número 11 de la calle del Rosario (Madrid) tiene administrador, pero este ignora quien sea el dueño de la finca, nada menos que desde el año 1845, en que lo era don Juan Antonio Rodríguez Flores, cuyo paradero se desconoce.

Ahora se llama al que se considere dueño, á fin de que se muestre parte en el expediente instruido en el Ayuntamiento para ejecutar obras de reparación en aquella casa.

—El conde de Paris ha estado á punto de ser víctima de un atentado, en su casa de Sheen-House (Inglaterra).

A la una de la madrugada del día 29, estando acostado el conde, vió á la luz de una *veilleuse* que un hombre avanzaba hacia él, arrastrándose por el suelo.

El príncipe hizo entonces un movimiento, y el hombre huyó.

Había penetrado en la casa por una escalera, que luego encontraron apoyada contra la ventana del salón de estudio del duque de Orleans.

Según otra versión, el conde tenía sobre la mesilla de noche un revolver, con el que apuntó al hombre, y entonces huyó éste, cerrando las puertas detrás de sí, y colocando muebles detrás de ellas.

—Hemos recibido de los señores don Joaquin Yagüe é Ibañez y don Benedicto Jerez de Córdoba, varios ejemplares de su antiguo y acreditado almanaque para el principado de Cataluña el próximo año de 1887 titulado el ZARAGOZANO el cual á más de infinidad de anuncios contiene las materias siguientes:

Posición Geográfica de Barcelona.

—Epocas célebres.—Computo Eclesiástico.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca ánima.—Velaciones.—Indulgencias.—Ordenes.—Eclipses.—Mareas.—Ferias y mercados de Cataluña.—Fiestas mayores.—Juicio del año.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos y horario de Sol y Luna.—Guía de Barcelona.

Dicho calendario se vende en esta ciudad al precio de seis cuartos uno en casa del señor Franquet, calle de las Ballesterías.

UN NAUFRAGIO

El 2 del corriente llegó á Valencia, á bordo del vapor correo de Argel, «Fé,» don Julio Lacárcel Monfort, uno de los naufragos del vapor inglés «Ortogoff,» que se fué á pique en la costas de Francia. El señor Lacárcel relata el siniestro de la siguiente manera.

«Ortogoff» salió de Tolón á las diez horas y treinta minutos de la noche, llevando á bordo más de 150 pasajeros, entre los que figuraban algunos españoles, y entre ellos siete valencianos.

La noche se pasó con alguna zozobra entre los pasajeros á consecuencia de la fuerte marejada que se observaba, si bien la gente de á bordo tranquilizaba los ánimos porque en realidad no esperaba un funesto desenlace.

A las cuatro de la madrugada creció el oleaje, y momentos después el buque se habria por mitad á consecuencia de un fuerte golpe de mar, cayendo al agua los pasajeros que, casi en su totalidad, se encontraban en cubierta.

La escena que siguió fué horrorosa; gritos desesperados de socorro por una parte, esfuerzos sobrehumanos de los marineros por salvar á los pasajeros; grupos de personas que, en el colmo de la desesperación, se agarraban fuertemente unas á otras, sumergiéndose todas ellas bajo las embravecidas olas; confusión, desorden y oscuridad completa, que era interrumpida á breves intervalos por la luz de los relámpagos.

Los pasajeros valencianos Antonio Monreal y Garrido, Pedro Alvarez Tramos, Manuel Gomez Serra y Julio Lacárcel Monfort, todos ellos jóvenes de veinte ó treinta años, pudieron apartarse á nado del lugar donde se desarrollaba tan horrorosa escena consiguiendo llegar á un peñasco que se divisaba á corta distancia, á cuya casualidad deben su salvación.

El último de estos se encontró junto á si una niña que apenas contaba tres años de edad, y que momentos antes había sido abandonada, al parecer, por un cuerpo humano que se había sumergido bajo una ola.

El señor Lacárcel despreciando el riesgo que corría se apoderó de la pequeñuela, consiguiendo ganar el peñasco, no sin haber luchado á la desesperada con las olas.

Por desgracia, todo esfuerzo resultó inútil, toda vez que la niña falleció al llegar al punto de salvación.

Estos naufragos, sin ropas ni equipajes de ninguna clase, mas que las prendas mojadas que llevaban puestas, permanecieron en aquel sitio dos días, hasta que el brik-barca español «Sofía,» que pasó cerca, los recogió, conduciéndolos á Tolón, donde fueron auxiliados por el cónsul español.

Desde aquel puerto se dirigieron los naufragos á Marsella donde se han quedado todos ellos, excepción hecha por el señor Lacárcel.

Muchos son los pasajeros que pudieron salvarse, siendo mucho menor el número de los que se ignora su paradero, suponiéndose en su consecuencia que han sido víctimas del siniestro.

Entre estos últimos figuran tres valencianos, llamados Enrique Ortega Femenia, Salvador Hernandez Perez y Aurelio Martin Gomis.

La mayor parte de la tripulación y el capitán consiguieron salvarse.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 11 de Noviembre de 1886 y del Bolsin del mismo día.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	65'05
Idem. exterior.	66'07
Idem. amortizable.	79'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	96'40
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	98'75
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	34'25
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	12'00
Idem. Norte de España.	80'25
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	15'00
OBLIGACIONES.	
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas)	63'75
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	68'65
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona.	56'20
Idem. (no adheridas).	64'75
Idem. Idem. (adheridas).	64'75
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	59'25
BOLSIN.	65'75

Queda el 4 0/10 interior á las 10 de la noche 65'75 dinero.—Exterior 66'40 papel.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 11.—En provincias se reorganizarán las dependencias de Fomento.

El ministro de la Guerra, señor Castillo, pasará una revista general del ejército.

El debate político se iniciará en el Senado, discutiéndose después el voto de confianza al Gobierno.

Ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Cataluña el mariscal de campo don Pedro Cuenca.

Acaba de terminar el Consejo de ministros. Estos guardan profunda reserva.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Martin papa y San Diego de Alcalá confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Estanislao de Koska y San Homobono confesores.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus. débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª-BARCELONA.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2,-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Convulsiones

PRESERVATIVO SOBERANO
y Curación inmediata
CON EL USO DEL

COLLAR de LA BUENA MADRE

PRECIO 3fr. 25 con la EXPLICACION

Expedición a Vuelta de Correo
con la explicación contra mandato-postal á la orden de

R. BRULLIARD
20, rue Lamartine, PARIS

HERNIAS

Quebraduras Trencats

CURACION COMPLETA

«Yo, el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento especial de Mr. Carlos Notton.—Esteban Trayter, maestro público de Figueras.»

«El que suscribe, doctor en medicina certifico: Que D. Esteban Trayter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado. A petición del que tanto antes padecía, Sr. Trayter, libro el presente certificado.—Figueras 22 setiembre 1885.—Francisco Suñer de Capdevila.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11.